



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 DIC 2024

Res. H N° 2066/24

Expte. N° 4575/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil del equipo ampliado para la carrera de Letras, de la Facultad de Humanidades del **CIU 2025**, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS-342/22 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta período 2022-2025.

QUE mediante Resolución H.1551/22 se aprueba el Ciclo de Ingreso a la Facultad de Humanidades – CIU Humanidades 2022-2025.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y forma.

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica a fs. 86 vta. solicita se emita la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Analía Milagros Luna, DNI N°42.079.144 y Víctor Rubén Guaymás DNI N°44.016.208, como Auxiliares Estudiantiles para la carrera de Letras, de la Facultad de Humanidades del CIU 2025, con una retribución equivalente a Beca de Formación, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo del 2025.

ARTICULO 2 º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución, a lo establecido por Res.CS-342/22 y Res.CS-356/24.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a las interesadas, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa